



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Resolución Rectoral de 27 de abril de 2021 por la que se ANULA la Resolución Rectoral de 23 de abril de 2021 y, a propuesta de la Comisión de Selección, se dicta nueva Resolución de CONCESIÓN de la BECA DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA MATRICULADOS EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN IGUALDAD Y GÉNERO, en el curso 2020/2021, convocada por Resolución Rectoral de 10 de febrero de 2021.

NIF	Apellidos	Nombre	Importe
****9214*	CHAVES OCHOA	PAULINA	752,40 €
****5393*	LUCAS NTIFI	MIRIAM	752,40 €
****4759*	NÚÑEZ BORRALLO	LOURDES	253,45 €
****4216*	ROMERO RODRÍGUEZ	JOSÉ ANTONIO	346,92 €
****5019*	SAMANIEGO ESPINOSA	JOAQUINA	834,48 €
****2227*	SANTIAGO MEDINA	LAURA	834,48 €
Total			3.774,13 €

Se notifica que, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, podrá optarse por interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la Resolución, en cuyo caso no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, a 27 de abril de 2021

El Rector
p.d. de Resolución de 27 de marzo de 2020
(B.O.J.A. nº 64 de 2 de abril de 2020)
El Vicerrector de Estudiantes y Deporte
José Francisco Murillo Mas



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE FRANCISCO MURILLO MAS, VICERRECTOR DE ESTUDIANTES

27/04/2021 09:01 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 055D5B59A07ED4C9



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	27-04-2021 09:01:25
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	27-04-2021 13:12:11

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Página: 1 / 1

